

INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2016

PROCESO AUDITADO: ENTERPRISES LTDA, GERENCIA, PROCESO OPERATIVO, GESTION DE COMPRAS, LABORATORIO.

PERSONAS AUDITADAS:

- *Gerente**
- *Operadores**
- *Supervisores**

REQUISITOS DE LA NORMA VERIFICADOS:

ISO 9001: 2015
ISO 14001:2015
OHSAS 18001:2007

CONCLUSIONES:

- En la auditoría interna realizada el 30 de junio de 2016, se enfatiza la participación del personal auditado y la disposición que tuvo para con la actividad.
- Es una empresa donde cuenta con un sistema de seguridad implementado se identifican algunas falencias, pero es una empresa que tiene constancia y tiene liderazgo, ya que no se queda con un solo resultado sino busca mas opciones y busca tener un valor agregado y en sus procesos tener calidad, oportunidad y seguridad.
- Se recomienda realizar brigadas sobre la protección auditiva ya que se presentaron casos de Hipoacusia.

ASPECTOS POSITIVOS

- En el proceso de auditoría interna realizada el pasado 30 de junio, se destaca el compromiso y la participación del personal auditado y la disposición que se tuvo para con el desarrollo de la actividad.
- El personal conoce y tiene claro sus políticas y seguridad, se identifica que el personal cuenta con conocimientos de sus políticas y sistemas de gestión.
- La dinámica continua de reflexión y autoevaluación interna, que facilita la construcción y la mejora.
- Estrategias y acciones corporativas que fortalecen la visibilidad de la empresa y faciliten la unificación de procesos, oportunidad en disminución de costos, entre otros.
- La empresa busca la mejora continua ya que busca entidades de acreditación confiables para el cumplimiento del contrato.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06

	DESCRIPCIÓN	REQUISITO DE LA NORMA
NO CONFORMIDADES	<p>CASO 1: Después de escoger las secciones A1, B6, B7, C2 y D4 del archivo en papel, el auditor observa que estos corresponden a la revisión 1. El auditor le pide al gerente que se los muestre en la terminal. La versión electrónica de B6, C2 y D4 pertenecen al estado de Revisión 3. Las otras secciones pertenecían al estado de Revisión 1.</p> <p><i>*No se presenta control en el acceso a los documentos ya que cualquier persona puede acceder a ellos y como empresa es considerable mantenerlos y utilizarlos solo las personas encargadas, en este caso las personas de gerencia.</i></p>	<p>ISO 9001:2015 7.5.3.2 LITERAL C: Control de cambios (control de versiones).</p>
	<p>CASO 2: Al realizar la visita al área operativa ubicada en Turbo, en el momento de la auditoria se escucha bastante ruido estable continuo. El supervisor de HSEQ del proyecto, comenta que no se ha medido aún el nivel de ruido, debido a que las actividades son solo por 2 semanas y no es continuo en el día. Por lo tanto, no se requiere la implementación del programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de los efectos generados por el ruido.</p> <p><i>*No se evidencia un control en cuanto a la implementación de elementos de protección personal y tampoco una vigilancia ambiental y medica para valorar el estado de salud de los empleados, se debe cumplir las recomendaciones de salud ocupacional para el control de riesgo ya que en agosto de 2015 se presentaron 8 casos de Hipoacusia dando así un uso inadecuado de estos elementos y presentándose una enfermedad laboral.</i></p>	<p>OHSAS 18001:2007</p> <p>NUMERAL: 4.4.6 Control Operacional.</p> <p>NUMERAL: 4.3.1 Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles.</p> <p>ISO 14001:2015 NUMERAL A.6.1.2 Aspectos Ambientales</p>

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06

	<p><i>A las personas que estuvieron en este trabajo se les realiza la inspección de EPP evidencias o registros de asistencia donde se les brinda capacitación acerca de la prevención y el cuidado auditivo.</i></p>	
	<p>CASO 3: En el laboratorio control ambiental, se realizan análisis diarios de las muestras de agua residual para determinar el contenido de fenoles e hidrocarburos de acuerdo con el convenio Luisiano. Los resultados se comparan con un análisis mensual que realiza un laboratorio externo acreditado por ONAC. El auditor examina una serie de resultados y observa que en varias ocasiones los datos del laboratorio control ambiental difieren de los resultados externos por un factor de diez o más.</p> <p><i>*Se evidencia un incumplimiento en el control operacional ya que no se esta identificando el contenido de fenoles e hidrocarburos tomadas en las muestras diarias de agua residual.</i></p> <p><i>La empresa realiza los respectivos análisis, los cuales son comparados y verificados por ONAC generando un margen de error o diferencia de 10 o más, para lo cual nos genera un resultado no confiable y no apto para la correcta disposición final, de dichas aguas contaminadas.</i></p>	<p>ISO 14001:2015 NUMERAL 8.1. Planificación y Control Operacional NUMERAL 9.1. Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación</p> <p>ISO 9001:2015 NUMERAL 7.1.4 Ambiente para operación de los procesos.</p>
	<p>CASO 4: Se tienen determinados requisitos para la selección de proveedores con un anexo de requisitos específicos en HSE, sin embargo, las exigencias no dan cubrimiento a la totalidad de los requisitos aplicables. El SGI se encuentra estructurando una base de datos de estos requisitos, pero a la fecha no se aplican y no se mantienen todas las evidencias a nivel de la selección de proveedores.</p>	<p>OHSAS 18001:2007 NUMERAL 4.3.2 Requisitos legales y otros</p>

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06

	<p><i>*Se evidencia inconsistencias de los proveedores ya que no cumplen con los estándares y requisitos de calidad porque no cumplen en su totalidad con los requisitos solicitados donde para la norma ISO 9000 se debe cumplir con la normatividad.</i></p> <p><i>El incumplimiento de los requisitos legales del Decreto 1072/2015 Capítulo 6, art. 2.2.4.6.28 (Contratación), numeral 6; y con la Resolución 1111/2017, el porcentaje de evaluación asignado para los requisitos en SSTA (Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente) es insuficiente con relación al coste total de la evaluación de proveedores, lo que aprueba aceptar a proveedores que no cumplan con requisitos mínimos en HSE.</i></p>	
OBSERVACIONES	<p>CASO 1: Se tiene el control documental físico pero el magnético no coincide con el listado maestro de documentos porque pudo haberse presentado un error, el cual altera esta documentación.</p>	
	<p>CASO 2: Si no se tiene el cuidado la implementación y la gestión en el programa de vigilancia epidemiológica se puede desarrollar no solo 8 trabajadores sino mas trabajadores con problemas de Hipoacusia donde para esto se pueden realizar capacitaciones, seguimientos, inspecciones de EPP y esto sucedió porque no se hizo antes de los casos de hipoacusia presentados una respectiva socialización del cuidado, prevención de la Salud de la Higiene Industrial.</p>	
	<p>CASO 3: Se identifico que existe en el agua residuos de fenoles e hidrocarburos donde se hace una mala disposición del agua y se está contaminando, ya que a las aguas con hidrocarburos se les realiza otro tipo de disposición final para esto hay un organismo se encarga de realizarlo, esto sucedió por hacer las cosas menos costosas y más rápidas se</p>	

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
	Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

	<p>consiguió un laboratorio o fue recomendado y no se fue más allá de lo que realmente se debía buscar como un ente certificado y acreditado para prestar este servicio.</p>	
--	--	--

NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO: NATHALY YESENIA MORENO MEDINA

NOMBRE EXPERTO TÉCNICO (Si aplica):

OTROS MIEMBROS (Si aplica)

Documentos Anexos:

FACDF003 Lista de chequeo de auditoría Interna

FAUDA566 Reporte de Conflicto de Interés del equipo auditor

FACDF089 Convocatoria de Auditoría Interna